

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 646. BUENOS AIRES, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

## ESTERIOR.

PARIS.

DE LA MAYORIA Y DEL MINISTERIO.

La Francia en los 16 años que ha durado la restauración, solo ha tenido las apariencias y los inconvenientes de un gobierno representativo; las dos Cámaras nunca han dejado de ser dominadas por las mayorías ministeriales. Es verdad que en el último período de la administración del Sr. Villele las elecciones se sustrajeron del influjo del poder: pero luego que la mayoría no se conformó con la voluntad del ministerio, fue anonadada. Reelegida en la época del Sr. Polignac fue despedida por segunda vez, sin haber hecho ningún acto legislativo.

Este influjo ilimitado de los varios ministerios en las elecciones, ha dado por resultado que la mayor parte de los que aspiraban al poder han adoptado, no los principios que les parecían buenos, sino las opiniones que más halagaban a la autoridad; y puesto que las doctrinas de los ministros varían según las circunstancias, los partidarios del gobierno han tenido que defender alternativamente los sistemas más contradictorios. Este es el origen común de las interminables palinodias que la prensa ha reprochado a los que en realidad nada más defendían que sus empleos y sus ascensos.

La revolución de Julio nos ha dado la esperanza de ver, en fin, establecerse entre nosotros un verdadero gobierno representativo. En adelante la mayoría podrá variar con la opinión pública, pero no estará a merced de los ministros, y si los hombres en quienes los electores ponen su confianza, la traicionan, ó si se modifican las opiniones de la mayoría en los colegios electorales, es evidente que los nuevos candidatos obrarán un cambio en la mayoría de la Cámara, del que resultará otro en el ministerio y en sus apoyos; porque los ministros no pueden llenar satisfactoriamente su tarea, sino cuando sus principales agentes profesan principios idénticos y hacen causa común con ellos. Si la opinión pública queda inmóvil, si los diputados cumplen fielmente con sus deberes, tampoco cambiará la mayoría, aun cuando se procediese a una nueva elección; y la perseverancia de la mayoría dará estabilidad a los planes y a la marcha de la administración.

De estos principios puede sacarse una consecuencia moral que merece ser considerada; esto es, que en lo sucesivo los hombres movidos por la ambición de llegar al poder y de conservarlo, tendrán que estudiar,

no lo que conviene a los favoritos ó a los cortesanos, sino lo que es provechoso al país: indagar cuales son sus intereses y los medios para que prevalezcan: saber escoger sus principios y sus amigos políticos, y no abandonarlos. Las palinodias no solo dejaron de ser un medio de elevación, sino que perjudicarán infaliblemente a los que lo empleen. El público mira con indulgencia los errores de cálculo ó los extravíos de la razón, pero es inexorable con los que faltan a su conciencia para conservarse fieles a su fortuna.

Puede suceder, sin duda, que se estravie la opinión pública; que tratándose de algunas medidas ó de ciertos hombres, se equivoquen los electores y por consiguiente que la administración se empeñe en un sendero estraviado. En este caso es preciso tener el valor de permanecer en la oposición, y luchar hasta que triunfen los principios que se reputan más acertados. Engrosar las filas de una mayoría que se desaprueba, y auxiliarla con sus talentos y su influjo, sería precipitarse con ella y separarse de la otra mayoría, cuyo triunfo se desea.

En Inglaterra un hombre público escoje, en los arranques de su carrera, la línea que se propone seguir, y de la que jamás se desvía. Si su partido sube al poder, se eleva con él, y si baja, se retira. El que se propusiera pasar alternativamente de uno a otro bando, declarándose el aliado perpetuo de todos los vencedores, el adversario de todos los vencidos, sería despreciado por los unos y por los otros. Allí cada uno parece haber tomado por divisa los versos de CORNEILLE:

*Lorsque deux factions divisent un empire,  
Chacun suit un hasard la meilleure ou la pire;  
Mais, quand le choix est fait, on ne s'en dedit plus.*

No pretendemos decir con esto que sea un deber para un hombre público perseverar en los principios que ha adoptado aun cuando los reconozca erróneos: al contrario nada más lejítimo ni más honroso que abjurar las opiniones falsas ó peligrosas. Pero, para que estos cambios no aparezcan sospechosos, deben ser desinteresados ó independientes de las combinaciones políticas: porque verificándose en los momentos, en que pueda sernos de alguna utilidad, variar de posición, inspirarían poca confianza y aun menos estimación. Esta ha sido la norma que han tenido en su conducta algunos hombres honorables que se habían adherido de buena fé a la rama primogénita de los Bor-

bones. Cuando la promoción del Señor Polignac y los decretos de Julio le abrieron los ojos, abandonaron una causa perdida, pero se retiraron también de los negocios. Y si cuando reconocieron su error hubiesen ido a ofrecer sin juramento, su apoyo y sus servicios; si se hubiesen jactado de su conocida lealtad y de su celo por el bien público, a nadie hubieran persuadido, y hubieran hecho dudar de su buena fé pasada.

El público comprende perfectamente la diferencia que existe entre un hombre que reconoce un error, y el que sacrifica a sus intereses sus principios y afecciones; y por lo mismo aprecia más al hombre de buena fé, cuyas doctrinas reprueba, que al que piensa como él, pero cuya buena fé es equívoca. Algunos cortesanos de la restauración y del imperio no pueden explicarse la perseverancia que se pone en sostener ciertos principios, porque han mirado siempre a las opiniones como medios de favor, y no se hacen escrupulo en abandonarlas cuando lo tengan por conveniente. "Si he servido bien a un ministerio detestable, decía uno de esos hombres, a quien se le reprochaba su adhesión al ministerio del Sr. Polignac, júzguese del celo con que serviría a un ministerio excelente." Estos votos podían ser sinceros, sin que el argumento dejase de ser falso. Un ministro podría también decir: "si he sido el órgano de una mayoría anti-nacional, si he sostenido sus proyectos y lisongeado sus pasiones ¿con cuanto más placer encabezaría un partido, que marchase en la senda constitucional?" Esto podría ser cierto también, sin que nadie quisiera fiarse de semejantes promesas.

Así hablaba el ministerio Polignac después de las elecciones de 1830. "Sería muy injusto rechazarlos sin más razón que nuestros nombres y nuestros antecedentes: para condenarnos, aguardad los proyectos que os serán sometidos, y por qué resistirlos si son buenos? La mayoría de la Cámara no quedó satisfecha con estas declaraciones, y continuó hostilizando a los ministros, que no dejaban de protestar que habían resuelto marchar en el sentido nacional. Diremos, pues, como se expresaban los diarios ministeriales de entonces ¿qué aquella mayoría fue facciosa?—Ciertamente que no: porque no es faccioso el que permanece fiel a sus principios constitucionales.

Quando los electores escogen entre varios candidatos no hacen como los litigantes, que no buscan al abogado que piense como ellos, sino al que los defienda mejor: también ellos

se deciden en favor del individuo, con cuyos principios y sentimientos simpatizan y que sea capaz de sacrificar sus intereses á sus opiniones. Por el mismo estilo, cuando la mayoría de un cuerpo legislativo vá en busca de hombres dignos de su confianza, se fija en aquellos cuyos principios han sido siempre homogéneos á los suyos. Una mayoría nunca se considera tan desprovista de talentos que reclute sus gefes y sus guías en las filas de sus adversarios.

Si son exactas estas observaciones, nada mas fácil que pronosticar si el actual ministerio conservará la direccion de los negocios: bastará por esto hacer dos preguntas: 1.ª si este ministerio es la expresión de la mayoría de la última Cámara; 2.ª si los electores han confirmado la misma mayoría; porque si han mandado otra que profese principios distintos de los de la anterior, es difícil que no determine un cambio en la administración.

EL CONSTITUCIONAL.

## INTERIOR.

### BUENOS AIRES.

#### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el *LUERO* de los documentos, es oficial.

EL GENERAL infrascripto, que tantas veces ha arrostrado los mayores peligros, la muerte y los mas costosos sacrificios por la seguridad y defensa de los derechos de sus compatriotas, no puede ser indiferente á los de su familia y á los suyos. En justa reclamación de estos pone en noticia del Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, que una partida de seis á siete hombres armados de sable y pistola, hallándose el que espone ausente, y ocupado en el despacho del departamento de que está encargado; invadió ayer cerca de medio día la casa de su habitación del modo mas criminal y escandaloso. El que la mandaba con la fuerza citada se introdujo á la casa, penetró estrepitosamente hasta la puerta por donde se entra á las habitaciones en que vive su familia, llamó á ella con repetidos golpes desentons, y atraída de estos su esposa Da. Trinidad García ocurrió á saber quien los daba. Se presentó un hombre armado, que dijo ser un comisionado de la Policía, y exigió de ella la entrega de un desertor que sabia se abrigaba ú ocultaba en la casa, y que venia á encarlo de órden del gefe de Policía, con la de no retirarlo sin llevarlo.

Los demas, que antes y despues ocurrió, podrá averiguarse de las personas que se hallaban presentes en la casa que ocupa en la vecindad la Sra. Da. Manuela Lezica, que tambien fue insultada á pretexto de sacar preso á su negro cocinero por desertor de un cuerpo, y á quien habian perseguido desde la calle encarnizadamente unos celadores hasta la puerta de su sala, habiéndolo acuchillado y herido cuando este ninguna resistencia habia opuesto, ni tenia armas con que intentarla. La espresada partida se lle-

vó preso al negro clasificándolo de desertor, aunque alegó que tenia una cédula del Exmo. Sr. Gobernador propietario de la provincia que lo exceptuaba de todo servicio militar por la campaña que habia hecho á Córdoba, como uno de los beneméritos individuos del batallón de *Defensores de Buenos Aires*, que la hicieron al mismo tiempo.

La relacion que precede es á la letra la que el que suscribe recibió de su familia. Pide en mérito de ella una condigna satisfacción por el insulto perpetrado contra su familia, contra los respetos que le son debidos por tantos títulos honrosos que su moderación y delicadeza no permiten recordar, y contra sus regalías mas estimables, y espera que el Exmo. Sr. Ministro, procediendo con la rectitud que lo caracteriza, previos los informes que estime convenientes, dictará providencias ejecutivas conducentes á que la obtenga del modo público y solemne que reclama ante el Gobierno y la ley. Al mismo tiempo tiene el General que firma el honor de saludar al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores con su mayor respeto y debida consideración. Buenos-Ayres, Diciembre 4 de 1831.

Juan Ramon Balcarce.

#### MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos-Ayres, Diciembre 5 de 1831.

EL INFRASCRITO Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores ha recibido la nota que le ha dirigido el de la misma clase en los departamentos de Guerra y Marina, General D. JUAN RAMON BALCARCE, reclamando del atentado que se ha hecho en su casa, allanándola con el pretexto de buscar un desertor. Sensible S. E. á un acontecimiento por el que la paz doméstica y reposo del Sr. General ha sido desgraciadamente perturbado, y deseando ademas asegurar á los ciudadanos la mas preciosa de sus garantías en la inviolabilidad de su domicilio, ha acordado lo siguiente.

“Pase esta nota al juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Manuel Insarte para que á la mayor brevedad posible levante una sumaria informacion de testigos sobre el insulto que la motivó, pidiendo los informes que estime convenientes al gefe de Policía, y tomando la correspondiente declaracion indagatoria á los que aparecen autores y cómplices, y concluida dé cuenta inmediatamente al Gobierno con todo lo obrado. Transcribese este decreto al espresado gefe de Policía para su conocimiento y demás efectos consiguientes, y póngase en noticia del Sr. General y Ministro de Guerra y Marina D. JUAN RAMON BALCARCE para los fines que pueda convenirle.

Al transcribirlo el infrascripto al Sr. Ministro de Guerra y Marina para su conocimiento, le saluda con su mas atenta consideración.

Tomas Manuel de Anchorena.

## EL LUERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 6 DE 1831.

Ayer nos faltó tiempo para hacer una relacion prolija de los honores tributados al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, y no seremos menos sobrios ahora, para que no se nos comprenda en una de las clases de *aduladores*, tan hábilmente delineadas por uno de nuestros cólegas en sus *interesantes variedades*.

Sin embargo nadie nos desmentirá, si afirmamos que ningun Gobernador en Buenos Ares ha arrastrado mas popularidad, inspirado mas entusiasmo, ni recogido mas bendiciones que el actual; y lo que añade mas fuerza á aquellas demostraciones es, que son voluntarias: porque á excepcion de las órdenes dadas á la tropa, y del aviso pasado á la diputacion de la Exma. Cámara de justicia, que debian recibir á S. E., ninguna otra medida habia sido tomada para aumentar su cortejo, que fue tan numeroso como brillante.

Su pasaje desde San José de Flores hasta la ciudad ha sido un continuado triunfo: en las calles, en el Fuerte, y aún en su misma habitacion se agolpaba el pueblo, gritando: VIVA ROSAS, VIVA NUESTRO GOBERNADOR.

Entretanto el objeto de tantas y tan enérgicas aclamaciones, accesible y afable con todos, despues de haberlas merecido por sus servicios, se hacia nuevamente acreedor á ellas por su modestia. Regresaba de su memorable campaña contra los opresores de los pueblos en el mismo traje con que la habia empezado, como si le costase desprenderse de su antiguo uniforme de coronel para revestir las insignias del nuevo grado con que habia sido condecorado. Este rasgo de humildad es característico, y merece ser ponderado.

Al llegar al fuerte, S. E. dió las gracias á su numerosa comitiva, y se quedó con sus ministros. Pero el pueblo lo aguardó á su salida, y quiso acompañarle hasta su habitacion, cuyos inmensos patios se llenaron en un instante. Un viento muy recio que se levantó en la tarde, y duró toda la noche, no permitió disfrutar de los preparativos hechos en varios puntos de la ciudad para celebrar tan fausto dia; pero nada podrá borrar su recuerdo, por estar identificado con el de hechos clásicos, de servicios eminentes, que el buril imparcial de la historia ha grabado ya en caracteres indelebles en nuestros anales.

Ayer el Sr. Gobernador recibió las felicitaciones de los SS. Generales, gefes y oficiales del ejército. El Sr. Brigadier D. Enrique Martinez, inspector y comandante general de armas, dirigió á S. E. el siguiente discurso.

Exmo. Sr.

Es por segunda vez que cabe el honor al inspector y comandante general de las armas de felicitar á V. E. á nombre del ejército. En la primera espresé los vehementes de-

neos que animaban à este respetable cuerpo en sostén de las leyes, y V. E. sabe bien que cuando creyó era oportuno hacer uso de las armas para llenar tan digno objeto, voló al campo en busca de los enemigos de ellas— Mas no es en este solo período que se ha hecho acreedor à la consideracion de los amigos del orden, pues desde que V. E. fue llamado à la primera magistratura, los militares no han sido mas que unos fieles observadores de las leyes, llenando de este modo sus mas ardientes votos por la felicidad pública.—Esto hace al inspector y comandante general de las armas poder asegurar à V. E. que en el ejército tiene uno de los mas fuertes escudos que sostendrá en todo tiempo las instituciones y el Gobierno.

Por el paquete de S. M. B., lady Pelham, que salió de Falmouth el 23 de Septiembre, hemos recibido papeles ingleses y franceses: los primeros hasta el 21, y los otros hasta el 17 del mismo mes.

Se ha confirmado la infausta noticia de la toma de Varsovia, donde los rusos entraron por capitulacion y al cabo de tres dias de combate, el 8 de Septiembre, el propio dia en que se celebraba en Londres con una pompa extraordinaria la coronacion de GUILLERMO IV.

El mismo acontecimiento produjo en Paris una profunda y general emociion, y el pueblo agolpandose en el barrio donde reside el Sr. General Sebastiani, Ministro de negocios extrangeros, se arrojó sobre su palacio, y lo hubiera destruzado completamente, sin la intervencion de varios cuerpos veteranos y de milicias de la guarnicion de Paris. Las Cámaras se habian reunido extraordinariamente para exigir de los ministros la comunicacion de todos los documentos relativos à las negociaciones entabladas en favor de los polacos.

En Portugal habian sido acometidos los ingleses y los franceses, y parece probable que sus respectivos gobiernos se decidan à vengar tamaños ultrajes.

El cólera-morbus continuaba haciendo estragos en Rusia, en Polonia y habia invadido la Hungría. En Francia se habian tomado medidas muy severas para ponerse al abrigo de aquel terrible azote.

En Constantinopla habia estallado un incendio, que habia destruido una gran parte de aquella inmensa capital.

El Dey de Egipto preparaba una formidable expedicion marítima, cuyo destino se ignoraba: tal vez aprovecharà las disensiones que despedazan la Grecia y que ponen en peligro su independencia adquirida al precio de tan heroicos sacrificios.

Las Cámaras en Francia estan empeñadas en discusiones importantes, de las que daremos una idea en nuestros próximos números.

## CORRESPONDENCIA.

Nos ha sido dirigido de Montevideo el siguiente comunicado, que por estar escrito con moderacion le hemos dado la publicidad que nos han pedido sus autores.

### MONTEVIDEO.

Varios periódicos se esmeran en tomar la administracion caida por blanco de su critica, y uniendo las personalidades las mas amargas à sus observaciones sobre la conducta política que ha seguido, dan la prueba que à lo menos esa administracion ha sabido respetar en su mayor extension la libertad de imprenta.

No los imitemos en estas apasionadas criticas, aunque queremos tambien tirar nuestra patada al leon que se ha hecho viejo; lo

haremos con decencia y moderacion y diremos lo que algun dia dirà la imparcial historia si habla de los desaciertos de nuestra época.

No pretendemos justificar la administracion pasada de todo lo que se le acrimina. Son hombres los que la dirijan y como tales debian errar. Pero su culpa capital, y la única tal ez que no se les ha reprochado, ha sido la falta de firmeza en su voluntad para reformar cuanto habia entablado el gobierno provisorio.

Este ha sido quien organizó el estado en un rango tan desproporcionado con sus recursos, y lo cargó de un mecanismo tan fuera de armonia con su situacion, que desde que principió, todo hombre de juicio conoció que era imposible seguir esta marcha sin grandes reformas.

El desco de no desairar à ninguno de los que solicitaban empleos, y la disculpa de decir que todo lo que hacia no era mas que provisorio, le pareció suficiente para dejar en herencia à su sucesor, el primer gobierno permanente, unos cargos que hacian su desempeño muy difícil, por no decir imposible.

Esos embarazos no tardaron en manifestarse luego que este quiso desplegar su marcha, y los atrasos del erario los revelaron à la vista de todos. Sin embargo con algunas economias se hubieran podido disipular aun por mucho tiempo, si no hubiera ocurrido la medida desastrosa sobre la moneda de cobre del Brasil que vino à precipitar la ruina de los particulares y del pais.

Esta moneda, por causa de su misma naturaleza que no convidaba en tenerla parada, era tan conveniente à las circunstancias y necesidades del pais, que mas útil le era que si hubiera habido la misma cantidad en monedas de oro ó de plata, y que sino hubiese existido, el mayor beneficio que se le pudiera haber hecho, hubiera sido inventarla.

¿Cual es el estado, sea en el nuevo sea en el viejo mundo, que haya podido hacer una revolucion y sostener guerras sin verse en la necesidad de crear un papel moneda? ¿Y cual ha sido el papel moneda que no haya tenido un quebranto de quinientos por ciento, cuando no una pérdida total? Teniamos la gran fortuna de poder suplir à este recurso peligroso con un signo que corria por toda la provincia con la mayor aceptacion, que remediaba perfectamente todas las necesidades, y que à poner la cosa en su peor punto de vista, nunca podia tener un quebranto de mas de un ciento por ciento, que ya se habia hecho insensible por su graduacion.

Nuestros grandes economistas han querido ser mas sabios que el mismo Washington, se han hecho un juguete de probar una experiencia que ha comprometido à un sinnúmero de fortunas, arruinado à todos los hombres activos y emprendedores, quienes son los que verdaderamente alimentan los estados, porque son ellos que dan impulso al comercio y à las empresas útiles. Solo algunos agiotistas egoistas han engordado con esta ruina general; pero no son estos

los que van à remediar la miseria pública que han causado.

Y con respecto à esta medida desastrosa, es preciso decirlo con franqueza, la administracion la reclazó cuanto pudo. No teniendo bastante firmeza para resistir del todo al grito funesto que los agiotistas habian levantado y tenido la destreza de hacer repetir por la ignorancia ciega, ella propuso un proyecto que à lo menos hubiera disminuido sus funestos resultados. Este temperamento no agradó à los agiotistas que habian esparcido el terrible tolle.

Arrancaron ese gran triunfo sobre los intereses nacionales y se dió en tierra, sin poner nada en su lugar, con un millon de pesos fuertes, que formaban la mejor parte de todo el medio circulante en el pais. Sobre este millon efectivo se puede afirmar que giraba una circulacion de tres millones de créditos. Aqui pues un movimiento de cuatro millones ha sido cortado de golpe, parando la circulacion de la sangre que alimentaba la vida de los particulares y del estado.

Los primeros se han visto en la necesidad de hacer una liquidacion forzosa que ha traído consigo sacrificios incalculables, y los que no han sucumbido del todo se quedan sin fuerzas y sin recursos para volver à trabajar.

El Estado ha visto la mayor parte de sus rentas paralizadas, pues que consisten en las entradas que proporcionan el comercio y la industria, à los cuales acababa de dar el golpe mortal; de modo que se puede decir que con esta fatal medida se asesinó à sí mismo.

En el dia tiene la policia que perseguir à un gran número de hombres vagos que antes ganaban su vida en los establecimientos y obras que ha sido preciso parar. Los empleados civiles y militares no reciben sus sueldos y se están quejando.

Se mudan los ministros à cada instante y no se encuentra el alivio à un mal que los hombres han hecho con aturdimiento y al cual no les es posible remediar, el tiempo solo teniendo esta facultad.

Si se proporcionase la responsabilidad al daño que se ha ocasionado al pais, ningún hombre, por malo que haya sido, debe cargar sobre sí tanta odiosidad como el primer autor de tan funesta medida.

En el dia todos conocen la situacion critica en que se halla el pais: unos dicen que se debe llamar à la Sala, como si los que la componen no hubiesen originado, ó à lo menos consentido, todas las medidas que nos han traído al precipicio.

Otros hablan de imponer nuevos impuestos, como si el pais despues de arruinado, estuviese en posicion de aguantar mayores cargas.

Lo único que hay que hacer es que los que se mantienen à costa del Estado se resuelvan aguantar las economias que la escasez de las entradas hace indispensable, que se conformen à vivir segun las circunstancias lo exigen, hasta que la naturaleza que tanto favorece à este pais, haga salir de los productos de las estancias y

de la agricultura nuevos capitales, que poco á poco volverán á dar la vida á la industria y al comercio, y á fomentar las rentas públicas.

Unos fabricantes que quedan sin mas fuerzas que la de decir la verdad.

## PUERTO.

### ENTRADAS.

Fragata americana *Malabar* de Boston el 3 de Octubre y de Montevideo el 3 del corriente con cargamento general, á Roger Breed y Ca.

Bergantin goleta brasileiro *Suspiro*, de Paraguá, con yerba &c., á Juan Monteiro

### AVISOS NUEVOS.

#### ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Hoy martes 6 del corriente á las 6 y media de la tarde el Dr. D. CELEONIO DE LA CUESTA disertará en latin sobre el título 6 lib. 4 de la Instituta de JUSTINIANO, y sostendrá las siguientes proposiciones.

2<sup>a</sup> Ad fundandum actionem necesse est ut si cum quo in rem agatur, possideat.

2<sup>a</sup> Possessor compelli non potest, ut contra vindictet.

3<sup>a</sup> Restitutio non datur aduersus utraqueque ex sola causa ignorantia.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1831.

#### AVISO.

SE Jeca alquilar una casita nueva con dos dormitorios, una salita, cocina, lugar y 2 patios en frente al cementerio del Norte contigua á la casa de D. Mariano Narbaja que está en el mismo paraje y quien dará las llaves y su precio. d6 2v

#### CRUADA HUIDA.

UNA negra de 15 años de edad, algo baja, cara lisa, no recóndita, bonita de facciones, lleva un vestido de aniquia color ante, 3 mahón, otra pollera abajo de bayeta ó paño azul, un reboso de bayeta verde descolorida: se llama Pascuala. Se gratificará á quien la presente al amo que vive en la calle de la Plata No. 223. d 0 3v

#### AVISO.

La muy velera y acreditada zuzuma ITATI, patron Antonio Márquez, dará la vela sin falta alguna el Sábado 10 del corriente para los puertos de Paraná y Corrientes; tiene la mayor parte de su carga abordo sin embargo puede admitir algunos bulos y pasajeros. Para uno ú otra cosa ocurra á Martín Martínez calle de la Florida No. 9.

Nota.—Se previene á los SS. cargadores y pasajeros, que el Sábado proximo deben estar abordo, no siendo responsables de los perjuicios que puedan originarse.

### AVISOS.



DOÑA Luisa Molina de Frías viuda, hijos y sobrinos del finado Dr. D. Felix Ignacio Frías suplican á sus amigos se dignen concurrir el Martes 6 del corriente á las 8 y media de la mañana al templo de San Ignacio á rogar al Todo-Poderoso por el alma de dicho finado.

#### PERDIDA.

El Sábado á las 12 del día se desapareció un niño de edad de tres años de la puerta de su habitación. La sencillez con que estaba vestido no permite dar otras señales que las naturales: es delgado, morenito, rubio y crespo, ojos negros, y aunque le llamo no podrá decir á quien pertenecer: si alguna persona pudiere dar noticia del niño ocurra á la calle de Lima número 200 en donde se halla la madre.

#### AVISO.

SE alquila en San Isidro la casa de Doña Gertrudis Piedra, el que guste arrendarla puede verse con Doña Mercedes Piedra que vive en la escuela de niñas de las monjas Cotelinas. d 2 3v

#### A VENTA.

UN almacén de luza y comestibles con un principal corto, situado en buen paraje; quien se interese en comprarlo, imponiéndose de todo su contenido, ocurra á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50. d 2

UN NEGRO ESCLAVO QUE sabe cocinar, se vende; calle del Perú No. 35, durán razon. d 5 3v

#### AVISO.

SE necesita una persona inteligente para cuidar un niño recién despujado. En la casa núm. 140 calle de Belgrano durán razon. n20 8v

#### LECHE PURA Y BARATA.

DESDE el domingo 4 del presente saldrá por las calles vendiendo leche pura, un carrito colorado llevando por señal una bantera blanca. La leche estará en bafijas con llave para que no sea adulterada por el conductor. Diariamente estará este carrito desde las 6 á las 8 de la mañana en la calle de la Plata una cuadra antes de llegar á la plaza de la Victoria. d 2

#### ATENCION.

Interesante á las casas de familia que gusten de comedidas.

EN el almacén No. 66 calle de la Piedad se ofrecen de venta á precios muy reducidos los artículos siguientes.

Esteras de esparto eternas por su duracion. Té imperial, hipona y negro en cajitas. Barrillos de chorizos de Estremadura. Harina de maíz en medias barricas; juegos para café blancos y azules, cristales de todas clases de mucho gusto, yerba paraguá, azúcar blanca y terciada, palas, sartenes surtidas y otros infinitos artículos. die 1

#### SE VENDE.

UN terreno situado en el barrio de la Recoleta frente á las calles de Santa Fé y el Callao, compuesto de cincuenta y dos y media varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí núm. 36. n30

#### AVISO

SE vende un amazona nuevo de vidrieras para sombrerería. Ocurrase á la calle de la Plata No. 126. n 26 8 v

### PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE ESCROFULA O LAMPARON.

Úlceras, Raumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de hígado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. 6

## REMATES

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson Parler y Ca., Núm. 55 calle de Chacabuco, hoy martes 6 de Diciembre á las 11, de la mañana se rematarán sin reserva para concluir una cuenta; los artículos siguientes.

Clavazon surtida, tachuelos id., caserolas id., palmas torias amarillas, ceraduras inglesas finas, cerruchos surtidos, varias herramientas de carpintero, un surtido extensivo de embutidos de bronce, quinqués, lámparas, pistolas de bolsillo y de bala de á onza.

#### Igualmente.

Cuchillos de mesa de corno negro y blan, tijeras finas, navajas de barba, 6 docenas parillas, 10 id. martillos, 2 id. id. de zapatero, 46 cruzas alemanas, 15 resmas papel de lija; 84 ollas grandes con tapas, alambre de bronce, candeleros, escopetas, limas surtidas, cepillos de cabeza y vopa, navajas de marineró, municioneros, polborines, hebillas surtidas, compases, cajas de fierro, achuelas, tinteros y arañeros de plomo y cacuplos.

#### Por los mismos.

Interesante á los almaceneros, en la calle nueva de Santo Domingo.

El miércoles 7 del corriente se venderán por cuenta de quien pertenescan sin reserva alguna.

50 barricas arroz de la Carolina, 29 id id id, 11 barricas bacalao, y otros renglones de almacén.

Por Medrano y González.

Calle de la Plata No. 134.

Una partida de harina superior de Norte America Hoy Martes 6 del corriente á las 11 se venderá sin reserva alguna y por conclusion de cuentas lo que sigue.

Una partida azúcar blanca y terciada. Una id. acetunas sevillanas. Una id. arroz en bulas. Una id. pochos calamacos, ó á palas y caris azules y negros, gergas de varias clases, 1 partida de cristales, 1 id de alverjas, y otros muchos efectos que es indispensable su venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

Hoy martes 6 del corriente á las 10 se han de vender por cuenta de quien pertenescan y á la mejor postura todos los restos de una tienda además un enviteo general de efectos nobles, su pormenor es como sigue.

Pañuelos y chalecos de seda, dichos de espuñilla y de gasilla, lienzos americanos, bramantes de diversos anchos, medias de seda de patafón, dichas de algodón pañuelos de seda de bolsillo, id de tapase de fioco de

lana, brines para pantalones, foulas negras y azules, maniquines oscuros, estambres, mahones amarillos, brinde de Rusia, creas, irlandas, plaitas, alemanicas, neyilleras, pañolería de algodón chicos de varias calidades, paños finos, id regulares y de la estrella, listados oscuros pochos y de la estrella, listados oscuros pochos y gergas inglesas, sarajas y muselinas de varias clases, dichas blancas lisas y bordadas, id guarda de color, paños negros y azules, cada joyante, levitas, casacas, pantalones de brin y de otras clases, chapucetas, chalecos, y un sin número de varios artículos.

#### En seguida.

Botas, botines, zapatos de varias clases inglesas, sombreros negros y blancos, capadas finas, sables, pistolas de bolsillo, escopetas fulminantes, pelotas de carey y de leuco caudado y lias surtidas, botones de nacar, estuches de navajas, rapé Macuba.

#### Para almaceneros.

Azúcar blanca y terciada, en bolzas, arroz de Carolina, yerba paraguá, harina de Norte America, caña de la Havana, ginebra superior, vino de Malaga en cuarterolas, id, de Madera embotellado, miel de la Havana, te imperial é hipson, id negro, azul de Prusia, añil de la India, farfisa superior, clavazon surtida, ferreteria, id cristalería de todas clases.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 60.

El Miércoles 7 del corriente á las 11, se rematará precisamente á la mejor postura patillas anchas de hilo finas, averiadas por cuenta de aseguradores.

AL MISMO TIEMPO.—Bramantes finos de algodón, cocos de colores para vestidos, brines de hilo finos y regulares, truces de hilo, alemanicos, listados finos para vestidos, pañuelos punzó de 2, id de algodón pintados, id lisas muy finas, vestidos bordados de fino, hilo de cartel, pantalones de mahón y de piel blanca, camisas de algodón, fraques lugeses de última moda, pieles blancas, irlandas y coletas aplomadas, coños anchos finos, géneros para pochos de varias clases, tripe, gergones, guantes para hombres blancos y amarillos, sombreros ingleses blancos y negros y amarillos, marroquines para zapatos, pelotas, botones para chalecos, trencillas de varias clases para vestidos, estuches para barbo, escritorios portátiles con estuches para barbo, espejos para sala, cajas de platina y de madera, una bomba de cristal de rosca, nappes española, algodón, sardinas, salsichones y otros diferentes efectos.

#### Tambien se rematará indispensablemente.

Una mesa de costurero y una caja de costura, una cómoda con escritorio, 1 alfombrilla, 1 docena cucharas de plata, media id id para postrer, media id id para té, cuatro cucharas de mostaza de plata, dos tijeras de id para uba, un par pinzas de id para azúcar, cinco tenedores de id para encurtidos, una caja azucarera y guarda-té de piedra, dos espejos, un reloj de sobremesa, un par candeleros de platina de tres luces, cuadros para sala, un mapa-mundi, libros clásicos ingleses.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 6 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura y por cuenta de quien pertenescan 10 bocas bacalao, 20 barricas almidón, arroz, té hison, perla é imperial, clavos de comer, flor de clavo, bacenques, tabaco de mascar, velas de esmerita, alpiste, mostaza, cigarros, jabón, naipes, ginebra, coñac, vinos, rapé en bafijas y en paquetes y otros muchos artículos que se anunciarán al tiempo de la venta. Á las 11.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor es como sigue.

Mucelinas de colores, listados finos, bramantes tiradores de seda gazas anchas, paños finos y entre finos, pañuelos de gasilla, adamascados y lisos, peinetas de carey de moda lisas y caudadas, id chicas de rulos, irlandas, breñas de hilo, brines blancos y plomos, pañuelos colchados de seda, chalecos, pañuelos de guarda de capote, y de 4 guardas, gergas francesas, chales de gasilla, botones para chalecos, pañuelo fioco de lana, y en coco, zarajas, lonas y brines de Rusia, puchos, lanillas, hilo blanco y de color de obillos, tiradores de punto, fopa hecha de varias clases, colchas de algodón, coletas de hilo, gergas y pochos ingleses, zapatos de hombre, abotinados hilo en carteles, pañuelos de algodón, id de seda surtidos, pañuelos de reboso de seda, becerros frescos, Le Roy franceses legitimo de Cottin.

#### Para almaceneros.

Papel blanco español, café en bolzas, javon en cajones, 50 quintales galleta fina, azúcar en bolzas y en barricas blancas y terciada, naipes finos y entre finos, te perla é hipson en cajas chicas, ginebra en frascos, pipas, ginebra en en bolzas y pipas, almidón de trigo harina de id, y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

El remate anunciado por Giadaz y Ca. para el 5 del corriente en casa de D. Juan Ignacio Benavides de los efectos de la testamentaria del finado Santa-Maria, se ha suspendido por algunos dias por tomar razon de muchos efectos y otras cosas mas pertenecientes á dicha testamentaria.